UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO

SAN LUIS, 30 de noviembre de 2022.

VISTO:

El EXP-USL: 17128/2022 en el cual, el Ing. Sergio Luis RIBOTTA, Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, solicita la compra de equipamiento para la mencionada Facultad de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud responde a la necesidad de contar con los bienes solicitados, para llevar adelante el desarrollo de actividades propias del "Proyecto del Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional".

Que a fs. 2/6 corren agregado la solicitud de los bienes que intención adquirir.

Que a fs. 7 vta. la Dirección de Programas Especiales certifica la disponibilidad presupuestaria para la continuidad del trámite y que los fondos para afrontar la presente adquisición fueron autorizados mediante Disposición Nº 2021-58-AP-SSPU#ME.

Que teniendo en cuenta lo expuesto, correspondería aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y autorizar el llamado a Licitación Privada nº 150/2022, con fecha de apertura fijada para el día 12 de Diciembre de 2022 a las 12,00 horas, de conformidad con las disposiciones del Decreto nº 1023/01, Decreto 1030/16, Ordenanza C.S. Nº 11/2018 y Disposición 32/2022.

Que cabe destacar que se autoriza excepcionalmente, en el lapso de tiempo que fije el Poder Ejecutivo Nacional el aislamiento social, preventivo y obligatorio, la recepción de ofertas a través del correo electrónico institucional contrata@unsl.edu.ar, hasta el día y horario de Apertura de ofertas, de igual manera que la recepción de ofertas en la guardia del Edificio Rectorado de esta Universidad.

Que se habilitará excepcionalmente y mientras dure el mencionado aislamiento social, preventivo y obligatorio, la presencia on-line, mediante la plataforma que determine oportunamente esta Dirección de Compras y Contrataciones, de todo quien quiera participar del Acto de apertura de ofertas.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones - Compr.ar y de esta Universidad.

Que el gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS ($ 8.181.000,00), deberá afectarse con cargo a las Partidas Presupuestarias correspondientes del ejercicio en curso - (Disposición Nº 2021-58-AP-SSPU#ME).

Lo informado por la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas), que obra agregado a fs. 8/38 de las presentes actuaciones para el llamado a Licitación Privada nº 150/2022, con el propósito de solicitar la compra de equipamiento con destino a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de esta Universidad.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada nº 150/2022, con fecha de apertura fijada para el día 12 de Diciembre de 2022 a las 11,00 horas.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL ($ 8.181.000,00), deberá afectarse con cargo a las Partidas Presupuestarias correspondientes del ejercicio en curso - (Disposición Nº 2021-58-AP-SSPU#ME).

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

JSS

EMV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral Nº 15/2021 por: MORIÑIGO, Víctor Aníbal - SAIDMAN, Elbio Antonio.

Hoja de firmas

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 29/11/2022 19:35:58
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 29/11/2022 20:44:39
Razon: Autorizado por Elbio Antonio Saidman

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 30/11/2022 00:13:00
Razon: Autorizado por Victor Anibal Moriñigo